

Nota de Prensa

Día Internacional de Acción por la Despatologización Trans 2017

STP, Campaña Internacional Stop Trans Pathologization

Hoy, sábado, 21 de octubre de 2017, tiene lugar el **Día Internacional de Acción por la Despatologización Trans 2017**, convocado por STP, Campaña Internacional Stop Trans Pathologization¹. A lo largo del día de hoy y durante todo el mes de octubre se han organizado más de 70 actividades por la despatologización trans² en 41 ciudades de diferentes regiones del mundo, bajo el lema "*Stop Trans Pathologization Worldwide*". Además, 417 grupos y redes activistas, instituciones públicas y organizaciones políticas en África, Asia, América Latina, Europa, Norteamérica y Oceanía, así como numerosas personas individuales han declarado hasta la fecha su apoyo a STP, Campaña Internacional Stop Trans Pathologization³.

Desde 2009, cada mes de octubre se han celebrado **actividades por la despatologización trans** en diferentes regiones del mundo, organizadas en el marco del Día Internacional de Acción por la Despatologización Trans. En total, entre 2009 y 2017, alrededor de 250 grupos, organizaciones y redes organizaron más de 795 actividades en 183 ciudades diferentes de África, América Latina, Asia, Europa, Norteamérica y Oceanía. En 88 de estas ciudades se celebraron actividades en más de un año, en algunas ciudades cada año. En 2007, tuvieron lugar manifestaciones por la despatologización trans en 3, y en 2008 en 11 ciudades europeas. Además, cada año redes activistas internacionales y regionales han publicado declaraciones por la despatologización trans.

Esta implicación continuada muestra la profunda **necesidad de despatologización** en diferentes regiones del mundo.

Nuestras **demandas principales** siguen siendo la retirada de la clasificación diagnóstica de los procesos de tránsito por los géneros como trastorno mental de los manuales diagnósticos DSM⁴

¹ STP, Campaña Internacional Stop Trans Pathologization. [STP anuncia la convocatoria del Día Internacional de Acción por la Despatologización Trans 2017](#), 1 de agosto de 2017.

² STP, Campaña Internacional Stop Trans Pathologization. [Acciones Octubre 2017 / October 2017 Actions](#).

³ STP, Campaña Internacional Stop Trans Pathologization. [Adhesiones](#), 2009 – 2017.

⁴ DSM, Manual Diagnóstico y Estadístico de Trastornos Mentales, publicado por la Asociación Norteamericana de Psiquiatría (*American Psychiatric Association*).

y CIE⁵, la cobertura pública de la atención sanitaria trans-específica, el cambio del modelo de atención sanitaria trans-específica, desde un modelo de evaluación hacia un enfoque de acompañamiento y decisión informada, el reconocimiento legal de género sin requisitos médicos, la despatologización de la diversidad de género en la infancia y adolescencia, así como la protección contra la discriminación y violencia transfóbica. En cada lugar del mundo, grupos, organizaciones y redes activistas trabajan por el cumplimiento de estas demandas compartidas aplicando prioridades y estrategias específicas, según el contexto cultural y sociopolítico.

A lo largo de la última década, hemos observado algunos **avances** en materia de despatologización, paralelamente a una continuada **falta de despatologización en profundidad** de clasificaciones diagnósticas, protocolos clínicos y marcos jurídicos.

A lo largo de los últimos años, la perspectiva de despatologización ha entrado en la agenda de **organismos internacionales y regionales de derechos humanos, organismos públicos y asociaciones profesionales**. Al mismo tiempo, observamos que este reconocimiento no siempre se traduce en un cambio de prácticas clínicas y marcos jurídicos.

En el **DSM-5**⁶, publicado en 2013, observamos la intencionalidad de utilizar una terminología menos patologizante, mediante el cambio del nombre de la categoría diagnóstica, de 'Trastorno de identidad de género' (*Gender Identity Disorder*) a 'Disforia de género' (*Gender Dysphoria*). Al mismo tiempo, denunciamos la continuada clasificación diagnóstica de la transexualidad como trastorno mental, la permanencia de una clasificación diagnóstica de la diversidad de género en la infancia, mediante la categoría 'Disforia de género en niñ*s' (*Gender Dysphoria in Children*), así como la continuada inclusión y amplificación de la categoría 'Trastorno Transvestista' (*Transvestic Disorder*). En consecuencia, continuamos demandando la retirada completa de las categorías diagnósticas trans-específicas del DSM.

En el **Borrador Beta de la CIE-11**⁷, cuya aprobación está prevista para 2018⁸, valoramos la retirada de los códigos trans-específicos del Capítulo 'Trastornos mentales y de comportamiento' (*Mental and behavioural disorders*) como un avance importante. Apoyamos la inclusión de un nuevo código relacionado con la atención sanitaria trans-específica en la

⁵ CIE, Clasificación Internacional Estadística de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud, elaborada por la OMS, Organización Mundial de la Salud.

⁶ APA, American Psychiatric Association. [Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders, fifth edition \(DSM-5\)](#). Arlington: American Psychiatric Association, 2013.

⁷ WHO, World Health Organization. [ICD-11 Beta Draft](#), 2017.

⁸ WHO, World Health Organization. [The 11th Revision of the International Classification of Diseases \(ICD-11\) is due by 2018!](#), 2017.

adolescencia y adultez en el Capítulo 'Condiciones relacionadas con la salud sexual' (*Conditions related to sexual health*), con el objetivo de facilitar su cobertura sanitaria pública o reembolso en diferentes regiones del mundo. Al mismo tiempo, continuamos reivindicando el derecho de acceder a una atención sanitaria trans-específica públicamente cubierta sin la necesidad de categorías diagnósticas. Para evitar connotaciones patologizantes del código propuesto 'Incongruencia de género' (*Gender incongruence*), sugerimos cambiar el nombre a '*Health care related to gender transition*', sustituyendo el texto actual por una descripción de los servicios y procedimientos incluidos en la atención sanitaria trans-específica. Además, demandamos la retirada del código 'Incongruencia de género en la infancia' (*Gender incongruence of childhood*). Consideramos que niñ*s pre-adolescentes divers*s en el género no necesitan un diagnóstico, sino un entorno de apoyo en el contexto familiar, social y educativo. Para facilitar la cobertura pública o reembolso de servicios de apoyo psicológico para aquell*s niñ*s divers*s en el género, familiares u otras personas del contexto social cercano que desean tener acceso a los mismos, proponemos el uso de códigos relacionados con experiencias de discriminación y servicios de asesoramiento en el Capítulo 'Factores que influyen el estado de salud y el contacto con los servicios sanitarios'.

Con relación a los **Estándares de Cuidado SOC-7**⁹, publicados en 2012 por *WPATH, World Professional Association for Transgender Health*, evaluamos positivamente el reconocimiento de los procesos de tránsito por los géneros como no patológicos, el uso de un lenguaje respetuoso en gran parte del documento, la consideración de una diversidad de trayectorias y necesidades de atención sanitaria, el reconocimiento de la necesidad de una adaptación transcultural de los SOC, así como la condena de las así llamadas terapias reparativas. Por el otro lado, criticamos la aplicación de categorías diagnósticas psicopatologizantes, la continuada recomendación de un modelo de evaluación psicológico-psiquiátrica, el requerimiento de haber vivido '*12 meses de forma continuada en un rol de género congruente con su identidad de género*' ("*patients have lived continuously for at least 12 months in the gender role that is congruent with their gender identity*", p. 21), así como la utilización de una terminología patologizante en el capítulo sobre intersexualidad. Para el proceso de elaboración de los SOC-8, actualmente en curso, demandamos la sustitución del modelo de evaluación por un enfoque de información, acompañamiento y decisión informada, como ya se ha implementado en sistemas sanitarios públicos y centros de salud de varios países.

⁹ WPATH, World Professional Association for Transgender Health. [Standards of Care for the Health of Transsexual, Transgender and Gender Nonconforming People, 7th version](#), 2012.

Respecto a los procesos de **reconocimiento legal de género**, observamos avances en las leyes de identidades de género aprobadas a lo largo de los últimos años. A partir de la aprobación de la Ley de Identidad de Género en Argentina en 2012, que se convirtió en un referente a nivel internacional, diferentes países han aprobado leyes de reconocimiento de género sin requisitos médicos y requerimientos relacionados con el estado civil. Al mismo tiempo, muchos países siguen careciendo de una legislación de reconocimiento de género y/o mantienen requisitos en sus leyes de identidad de género que vulneran los derechos humanos de las personas trans, entre ellos requisitos médicos (diagnóstico, hormonación, cirugía genital, esterilización) y requerimientos relacionados con el estado civil (soltería o divorcio), edad o nacionalidad. Además, algunas leyes de identidad de género de reciente aprobación siguen incluyendo aspectos patologizantes, ej. mediante el mantenimiento de requisitos médicos en caso de personas menores de edad. En consecuencia, demandamos la aprobación de leyes de identidades de género sin requisitos médicos o relacionados con el estado civil, edad o nacionalidad que permitan un cambio registral del nombre y/o género mediante un acto administrativo. Como una demanda de futuro, proponemos la retirada de la mención del sexo de los documentos identificativos.

Finalmente, valoramos positivamente la aprobación de **leyes de no discriminación por motivo de expresión e identidad de género** en diferentes países. Por el otro lado, observamos con preocupación la continuada presencia de dinámicas de discriminación, exclusión social y laboral, así como de incidentes de violencia transfóbica en diferentes regiones del mundo, incluyendo violencia física, así como formas de violencia institucional. En consecuencia, nos gustaría señalar la importancia de una aprobación de marcos legislativos de protección de los derechos humanos de las personas trans. Al mismo tiempo, identificamos la necesidad un cambio social más amplio, en el sentido del reconocimiento, la protección y la celebración de la diversidad de expresiones, trayectorias e identidades de género.

Desde la conciencia de dinámicas de patologización y vulneración de derechos humanos a las que las personas intersex siguen expuestas en todo el mundo, nos gustaría expresar nuestro apoyo a las demandas del movimiento intersex internacional y la celebración del **Día de la Visibilidad Intersex** que tendrá lugar el día 26 de octubre.

Nos gustaría expresar nuestro más profundo **agradecimiento a los grupos, redes y organizaciones** en diferentes regiones del mundo que han participado en el Día Internacional de Acción por la Despatologización Trans 2017.



Este año ha sido la última convocatoria del Día Internacional de Acción por la Despatologización Trans lanzada por STP, Campaña Internacional Stop Trans Pathologization.

Os invitamos a seguir celebrando el **21 de octubre** como **Día Internacional de Acción por la Despatologización Trans** en futuros años, y a seguir trabajando por la despatologización trans.

Stop Trans Pathologization Worldwide!

Equipo de coordinación de STP, Campaña Internacional Stop Trans Pathologization, 21 de octubre de 2017.

STP, Campaña Internacional Stop Trans Pathologization
www.stp2012.info | stp2012@gmail.com | [Twitter](#) | [Facebook](#)